Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2013-0690

SALTA, 19 NOV 2013

Expediente N° 10.804/2013

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha trece de noviembre de 2013 – mediante la cual aprobó el Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión que asigna a la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Mil doscientos treinta y seis ($1.236,00), al Geól. Abdón José Medina – Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra "Geología General" de esta Facultad, para el pago del curso "Geoarqueología aplicada a medios áridos y semiáridos".

ARTICULO 2°.- Queda notificado de lo establecido por la Res. R-CDNAT-2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiados de la misma.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales